

VIII CONCURSO NACIONAL DE POESÍA DE MUJERES *SCRIPTURA*

Género: Poesía

Premio: US/1000 dólares y 250 ejemplares del poemario ganador del certamen.

Abierto a: Mujeres de nacionalidad peruana, a partir de los 18 años.

Entidades convocantes: Comisión de Escritoras del PEN Internacional del Perú y Universidad Ricardo Palma

País de la entidad convocante: Perú

Fecha de cierre: 15:12:2022

BASES

OBJETIVO:

Con la finalidad de promocionar la escritura hecha por las mujeres de nuestro país, la Comisión de Escritoras del PEN Internacional del Perú y la Universidad Ricardo Palma presentan la convocatoria al VIII Concurso Nacional de Poesía de Mujeres *Scriptura*.

1. Podrán participar todas las mujeres de nacionalidad peruana a partir de los 18 años, residentes en el Perú o el extranjero, siempre que no hayan publicado un libro de poesía con anterioridad.
2. Las concursantes deberán enviar un solo poemario, escrito en español, no presentado a otro premio simultáneamente, ni pendiente de fallo en otro concurso. No hay inconveniente si algunos poemas [05 como máximo] han sido publicados en revistas o en medios de difusión electrónica.
3. Los poemarios presentados deben tener un mínimo de 300 versos y un máximo de 500 versos. El tema, la rima, el estilo y la métrica son libres.
4. Los poemarios serán enviados a: concursoscriptura2022@gmail.com y deben llevar en su primera página el título del poemario y el seudónimo (nombre ficticio de la poeta concursante).
5. Enviar los siguientes datos a: datoseudonimoconcursoscriptura@gmail.com
 - Título del poemario
 - Seudónimo
 - Nombres y apellidos completos
 - Fotocopia escaneada del DNI o pasaporte
 - Edad y breve data biográfica
 - Dirección domiciliaria, número de teléfono y dirección electrónica
6. El plazo de admisión de las obras empieza el martes 6 de setiembre de 2022 a las 10:00 horas y finaliza el 15 de diciembre de 2022 a las 18:00 horas.

7. Se establece como PRIMER PREMIO la suma de \$1000 dólares [UN MIL DÓLARES] y la publicación de 500 ejemplares del libro ganador por la Editora Carpe Diem, dentro de su Colección Nuevas Poetas. La autora recibirá 250 ejemplares de la edición. Así mismo, se otorgarán MENCIONES HONROSAS a las autoras que ocupen el Segundo, Tercer y Cuarto lugar en este certamen.
8. El Jurado Calificador estará integrado por tres reconocidos literatos peruanos cuyos nombres se revelarán con el anuncio del fallo. El Jurado se reservará el derecho de descalificar cualquier trabajo que incumpla las bases mencionadas. Igualmente podrá resolver casos no considerados en esta convocatoria.
9. El fallo del concurso es inapelable y será anunciado en el mes de febrero de 2023. La ganadora y las tres finalistas serán las primeras notificadas. La información se divulgará a través de la prensa, medios electrónicos y en la página web de la Universidad Ricardo Palma: www.urp.edu.pe
10. La entrega del premio al Poemario Ganador y el reconocimiento de las tres Menciones Honrosas, se llevará a cabo en el mes de abril de 2023 en una ceremonia especial y en fecha que se anunciará oportunamente.
11. Las Instituciones organizadoras no mantendrán correspondencia con las autoras. Para obtener más información sírvase visitar la página web de la Universidad Ricardo Palma: www.urp.edu.pe
12. La participación en este premio implica la total aceptación de sus bases. Su interpretación o cualquier aspecto no previsto solo corresponde al Jurado Calificador. La Comisión de Escritoras del PEN Internacional del Perú y la Universidad Ricardo Palma se reservan los derechos para la publicación impresa del libro ganador por un período de dos años. Para publicaciones antológicas y por Internet, también será por un período de dos años. Salvo esta reserva, los Derechos de Autor, pertenecen a la ganadora del concurso.